



# Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

31 / 2019 / SEC

## DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

### CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 14 DE MARZO DE 2019

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **14 de marzo de 2019 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (7.03.19).

2º. Información y dación de cuenta: Decreto nº 300 de 22.02.19.

#### ALCALDÍA, PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN

3º. GOBERNACIÓN. Concesión tarjetas de armas: Expte. 287/19.

#### HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

4º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Autorización ocupación terrenos de dominio público con puesto informativo. (Expte. VAR 3/19 AUT 3).

5º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Renuncia a licencia de ocupación de terreno de dominio público con terraza. (Expte. MYS 8/19 REN 2).

6º. RECURSOS HUMANOS. Anticipos reintegrables mes de marzo 2019. (Expte. RRHH-069/2019).

7º. RECURSOS HUMANOS. Ayudas sociales mes de marzo 2019. (Expte RRHH-49/2019).

8º. RECURSOS HUMANOS. Abono cuota de inscripción acción formativa a funcionario municipal. (Expte. RRHH-90/2019).

9º. RECURSOS HUMANOS. Abono dietas y gastos de desplazamiento. (Expte. RRHH-47/2019).

10º. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente de contratación de los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de Policía Local. (Expte. CSERV29/18).

CSV\*: 12433310660600514026

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



## Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

11°. URBANISMO. Rectificación acuerdo JGL de 21.02.2019 sobre aprobación contrato menor expte. 2019/202).

12°. CONTRATOS MENORES:

1. Gobernación. Exptes. 2019/285, 2019/298 y 2019/313).
2. Cultura. (Exptes. 2019/251, 2019/262 y 2019/317).
3. Arquitectura. (Expte. 2019/310).
4. Alcaldía. (Expte. 2019/316).
5. Infraestructuras. (Exptes. 2019/261, 2019/270 y 2019/290).
6. Medio Ambiente. (Expte. 2019-MA-PROP-07).
7. Deportes. (Exptes. 2019/284, 2019/279, 2019/309, 2019/292, 2019/307 y 2019/297).
8. Archivo Municipal. (Expte. 2019/329).

13°. PATRIMONIO. Resolución reclamación de responsabilidad patrimonial: Expte. RRP 00/19.

### *TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS*

14°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

A) Obras Mayores: Vivienda unifamiliar aislada y piscina en C/ Yerbabuena, 2. (Expte. OM-47/18)

B) Obras Menores: Vallado medianero y apertura de puerta de fachada en Camí del Mahonés, 49 B. (Expte. MR-92/19).

15°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes:

A) Altas vado permanente:

1. C/ Montoyos, 43. (Expte. V-5/19).
2. C/ La Fragua, 7. (Expte. V-27/19).

B) Cambios de titular vado permanente:

1. C/ Blanca, 32. (Expte. V-26/19).

16°. INFRAESTRUCTURAS. Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras.

17°. MEDIO AMBIENTE. Aprobación convocatoria de subvenciones para la realización de actuaciones de carácter ambiental. Ejercicio 2019.

### *SERVICIOS AL CIUDADANO*

18°. SANIDAD. Archivo de expediente sancionador sanidad por estimación de alegaciones: Expte. 4/2019-M

19°. SANIDAD. Incoación expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de la tenencia de animales de compañía en el entorno humano: Expte. 53/18-M.

20°. SANIDAD. Resolución expediente sancionador de la Ordenanza Municipal Reguladora de la tenencia de animales de compañía en el entorno humano. Imposición de multas: Expte. 61/18-M.

21°. SANIDAD. Resolución expediente sancionador por infracción de la Ley 50/1999 sobre Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano. Imposición de multas: Expte. 44/18-M

22°. FIESTAS. Aprobación bases reguladoras y convocatoria del concurso Calles Engalanadas 2019.

23°. BIENESTAR SOCIAL. Aprobación convocatoria concesión de subvenciones a Asociaciones y Entidades para la realización de actuaciones de interés social. Ejercicio 2019.

24°. Despacho extraordinario.

25°. Ruegos y preguntas.

CSV\*: 12433310660600514026

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



## Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV\*: 12433310660600514026

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).